

¿CÓMO OBTENER EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD EN BOGOTÁ?

Las personas con discapacidad cuentan con una serie de beneficios gratuitos que presta el Estado, para acceder a ellos hay que contar con el debido certificado, el cual se puede solicitar siguiendo los siguientes pasos:

- ✓ Reúne los documentos que certifican tu condición de discapacidad y solicita tu historia médica en tu EPS.
- ✓ Descarga el certificado de residencia en la página web  www.gobiernobogota.gov.co o en las alcaldías locales de Bogotá.
- ✓ Envía los documentos al correo electrónico

solicitudcertificadodiscapacidad@saludcapital.gov.co o acércate de manera presencial a la **Secretaría de Salud de Bogotá** en la carrera 32 # 12 - 81.

Una vez radiques o envíes la documentación, te llamarán para agendar la cita de valoración por parte del equipo multidisciplinario encargado.

Si vives en el sur de la ciudad, podrás solicitar la valoración en el CAPS Betania o en el CAPS El Carmen.

Aprende sobre Política
Pública de Discapacidad
Bogotá 2023-2034

OBRA DE TEATRO ÉRASE UNA VEZ

Viernes 16 de Agosto de 2024



Esta obra nos cuenta la historia de unos detectives que investigan la muerte de un sujeto el cual fue descubierto por casualidad por un par de ladrones, que entran a robar un departamento sin contar con que llevando a cabo su crimen encuentran un muerto y desde allí se desarrolla esta tragi - comedia que dejara a todos sorprendidos.

EJE 4 POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

Conjunto de medidas adoptadas para fortalecer la producción y gestión de información estratégica, específica, de la discapacidad para la toma de decisiones y el uso del distintos actores institucionales y sociales.

Reúne los componentes que se relacionan con la producción de información diagnóstica, de caracterización, de seguimiento a la inversión pública y de resultados que dan cuenta de la situación de las personas con discapacidad y los cuidadores y cuidadoras PcD.

Orientado a generar y fortalecer el potencial humano de las PcD, sus familias y cuidadores, y la equiparación de oportunidades para el desarrollo en todos sus ámbitos, Educación, Salud, Protección Social, desarrollo productivo, con el fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la sociedad

**Mayor información consulta el
Decreto 089 de 2023**